



## INE exhorta a panistas a no adelantarse al 2024; ordena eliminar publicaciones

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE exhortó a los aspirantes presidenciables del PAN no adelantarse al 2024 y cumplir con sus deberes constitucionales, y les ordenó eliminar publicaciones de redes sociales sobre el evento Cambiemos México, Sí hay de otra, por incurrir en posibles ilícitos electorales, como actos anticipados de precampaña y campaña.

Aunque la tutela preventiva para impedirles realizar un evento similar a esta pasarela de presidenciables se declaró improcedente, se fijó la advertencia de que, de hacerlo, podrían hacerse acreedores a otras medidas cautelares, por lo que dejaron un claro llamado a 14 panistas para que “se conduzcan con imparcialidad y neutralidad, a fin de no afectar en la equidad de la contienda, respetando los tiempos establecidos en materia de campañas y precampañas”.

Morena denunció el evento del pasado 2 de octubre, en el que el PAN y aspirantes a la Presidencia de la República hablaron de las cualidades de sus gobiernos y las razones por las que se consideran la mejor opción para el 2024, lo que consideraron que se trata de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y culpa in vigilando.

El proyecto inicial declaraba improcedentes las medidas cautelares, pero la consejera Claudia Zavala expuso que, en este caso, hace unos días emitieron una medida cautelar por un spot sobre este evento, en el que sí se advirtió que podría tratarse de posicionamientos indebidos, por lo que se debía aplicar el mismo criterio en las publicaciones de redes sociales. Señaló que, si bien el evento es un hecho consumado, “sí tengo algunos insumos en los que se evidencia ‘en 2024 sí hay de otra’ y los posicionamientos que se están haciendo en distintos mensajes”, en lo que coincidió la consejera presidenta de la comisión, Adriana Favela.

Sin embargo, el consejero Ciro Murayama no estuvo de acuerdo, pues consideró que este evento se debería tratar con los mismos parámetros que los eventos masivos de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>MILENIO</b>	0	27/10/2022	LEGISLATIVO

Morena en Toluca y Coahuila, donde las medidas cautelares se aplicaron hasta que hubo reincidencia.

Las y los panistas a los que el INE lanzó este llamado incluyen al gobernador de Yucatán, a la gobernadora de Chihuahua y a los diputados federales Santiago Creel y Juan Carlos Romero Hicks, quienes fueron los protagonistas del foro y, en el caso de estos dos últimos, posicionaron sus aspiraciones presidenciales.

<https://www.milenio.com/politica/ine-pide-pan-adelantarse-2024-ordena-eliminar-publicaciones>